



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN TESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00936-00
CUADERNO: 2.- DIGITAL - CAUTELARES

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

Se reconoce personería al Dr. MAURICIO GONZÁLEZ NADER, como apoderado de la señora EUDIZA CABEZAS MONTOYA, en los términos y para los efectos del poder conferido, bajo el radicado 77 del (cuaderno No. 01) del expediente virtual.

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la devolución del Despacho Comisorio No. 006 procedente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (E) de Bogotá.

En firme, ingrese al despacho a efectos de resolver los recursos de apelación interpuestos.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 148

HOY: **03 de noviembre de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP